



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
SANIPES



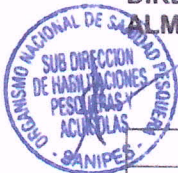
PROTOCOLO TÉCNICO DE REGISTRO DE IMPORTADOR,  
EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR DE  
PRODUCTOS VETERINARIOS Y PIENSOS DE USO EN  
ACUICULTURA

N° PTR-PVP-002-16-SANIPES

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2°; los incisos a) y c) del literal 3.1 del artículo 3°; los incisos c), d) e i) del artículo 5°; el artículo 24°; y el artículo 20° del Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, Reglamento de la Ley N°30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, y de conformidad con las facultades legales concedidas, otorga el registro sanitario al pienso para uso en la acuicultura, detallado a continuación:

N° Expediente: 002.16.RPVP

**RAZÓN SOCIAL** : VITAPRO S.A.  
**RUC** : 20555271566  
**DIRECCIÓN LEGAL** : AV. ARGENTINA 4793, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PERÚ.  
**DIRECCIÓN DE ALMACÉN** : PROLONGACIÓN GONZALES PRADA N° 200-202, EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PERÚ.



AUTORIZADO COMO	TIPO DE PRODUCTO
IMPORTADOR, EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, COMERCIALIZADOR	PIENSOS DE USO EN ACUICULTURA
NUMERO DE REGISTRO	VIGENCIA
0002.RPVP	29 DE AGOSTO DE 2021

La vigencia del registro de importador, exportador, distribuidor o comercializador de productos veterinario y piensos de uso en acuicultura es de cinco (05) años, a partir de la fecha de emisión del presente protocolo técnico, el cual está sujeto a la vigilancia y control continuo y permanente por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES. En caso de incumplimiento a la normativa sanitaria vigente, el Registro podrá ser suspendido, cancelado o revocado, sin perjuicio de las otras sanciones contempladas en la legislación sanitaria pesquera vigente.

LIMA, 04 DE AGOSTO DE 2016

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

  
Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA(°)  
Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas